

Operación a Largo Plazo de las CC.NN.EE.

La operación de las Centrales Nucleares españolas no tiene un periodo fijo establecido.

Sus autorizaciones de explotación se renuevan periódicamente como resultado de la vigilancia y control continuo que realiza el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) del funcionamiento de las mismas y de la evaluación de la documentación y revisión de la seguridad, presentando un informe al Ministerio de Industria para que éste conceda la renovación de licencia solicitada. La periodicidad de estas renovaciones es actualmente de 10 años.

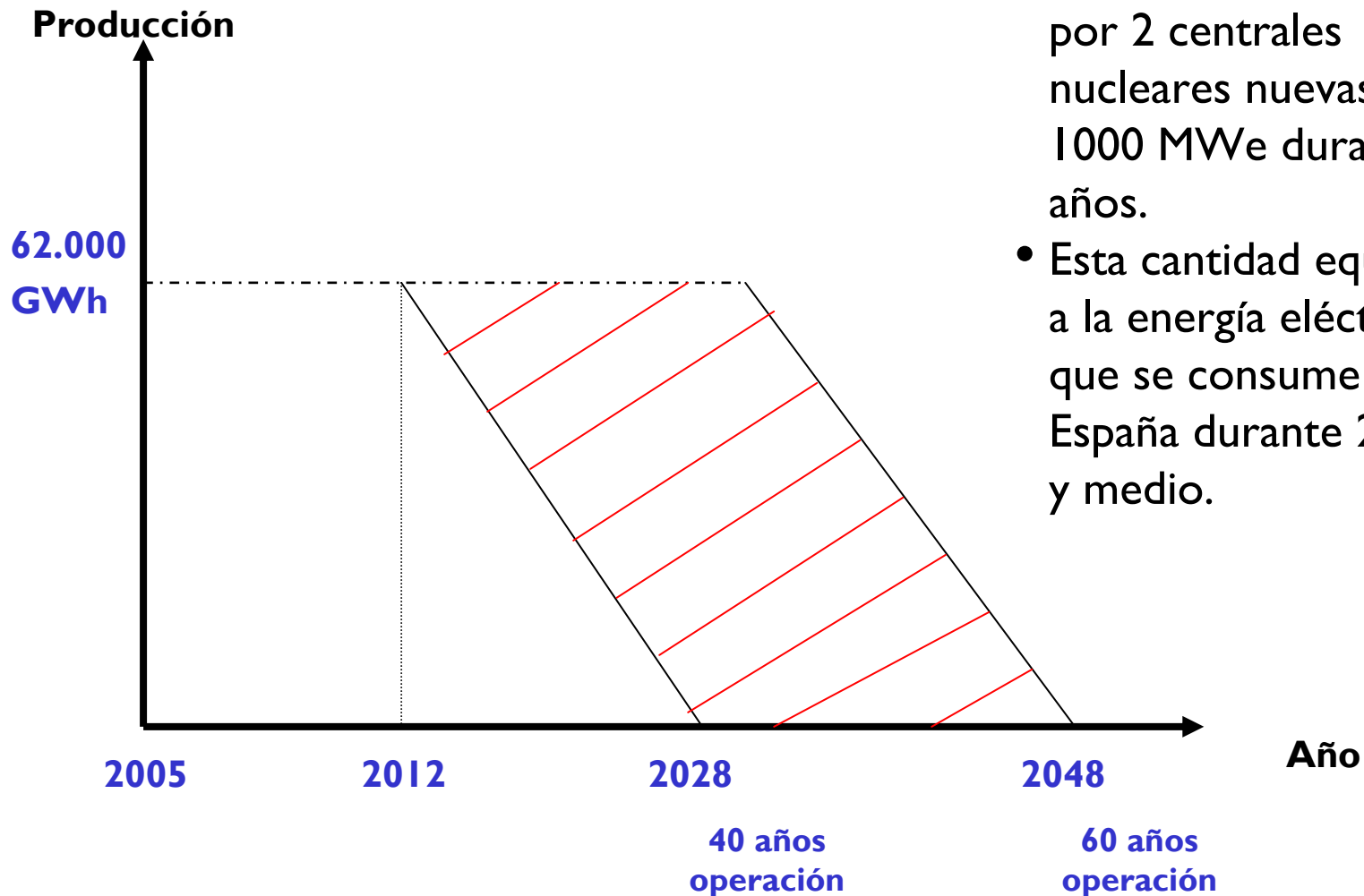
Operación a Largo Plazo de las CC.NN.EE.

- **Plazo de diseño:** periodo de tiempo utilizado (40 años) en las hipótesis de diseño de algunos componentes de la instalación para asegurar que la central funcionará con las debidas garantías de seguridad y fiabilidad.
(Hipótesis conservadora)
- **Plazo de amortización:** periodo de amortización de la inversión económica realizada.
- **Plazo de operación:** periodo total de tiempo en el que la central puede funcionar cumpliendo todos los requisitos y normas de seguridad.

Operación a Largo Plazo de las CC.NN.EE.

- La operación a largo plazo de una central nuclear no requiere inversiones tan fuertes como en el caso de la construcción de una nueva, y además se beneficia de los bajos costes de operación y mantenimiento, así como del combustible.
- Tampoco es necesario localizar un nuevo emplazamiento, ahorrando así los inconvenientes técnicos, sociales y económicos que esto conllevaría.
- La operación a largo plazo de las centrales nucleares depende más de la aceptación pública y de decisiones políticas, que de la viabilidad técnica de la misma.

Operación a Largo Plazo de las CC.NN.EE.



- Esta cantidad equivale a la energía generada por 2 centrales nucleares nuevas de 1000 MWe durante 40 años.
- Esta cantidad equivale a la energía eléctrica que se consume en España durante 2 años y medio.

Operación a Largo Plazo de las CC.NN.EE.

- La energía adicional generada por las nucleares españolas evitaría la **emisión de 60 millones de toneladas de CO₂ / año.**
- El **coste de generación sería un 40% más barato** que la generación eléctrica a través de carbón o gas (ciclo combinado).
- La cantidad adicional de electricidad que las centrales nucleares generan **cada 10 años es de 600.000 GWh.**

Operación a Largo Plazo de las CC.NN.EE.

- Independencia y diversificación de abastecimiento energético.
- Respeto por el medio ambiente y cumplimiento de los compromisos de Kioto.
- Mantenimiento de la competitividad en el mercado de generación eléctrica.
- Abaratamiento del precio de la energía eléctrica.
- Mejora de la competitividad de la industria nacional.